LIMA, VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 185 - Nº 92.580 - PRECIO EN LIMA S/4.00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES -PÁGINA 15-
Silvio Rodríguez regresa a Lima para dar un concierto el 25 de octubre



¡BUENAS NOTICIAS!

Viajes por Semana Santa
Para facilitar los viajes por la Carretera Central en Semana Santa, se prohibirá la circulación de vehículos de carga pesada entre los km 19 y 145. Será desde las 8 p.m. del miércoles 16 hasta las 8 a.m. del jueves 17, y el domingo 20, de 10 a.m. a 8 p.m.

DT -PÁGINA 16-
Cristal retira a Farré de la dirección técnica tras goleada en La Paz



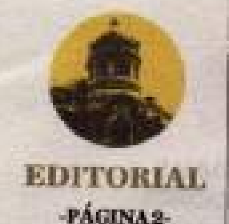
TEMA DEL DÍA | Es la quinta protesta de transportistas contra extorsiones en siete meses -PÁGS. 4 Y 6-

Declaran en emergencia a la PNP en medio del paro de conductores

Plenaria. El Congreso aprobó el estado de excepción en la Policía Nacional por 180 días para facilitar su reestructuración y adquirir bienes y servicios.

Más medidas. Se autorizó que los serenos puedan usar pistolas de electrochoque no letales. También se incluirá en el Código Penal el delito de captación de menores.

Crueldad. Exjefe de la Dirincri alerta que mafias que cobran cupos ahora han puesto en la mira a los clientes de los locales y servicios chantajeados.



EDITORIAL -PÁGINA 2-

"Desde que el crimen se desbordó, en el gobierno han optado por hacerse los pasmados".

JOEL ALONZO



Por la ola de criminalidad, transportistas y miembros de otros sectores marcharon ayer por calles de la capital. Aunque los sistemas de la ATU siguieron operando, los ciudadanos tuvieron problemas para movilizarse. En la foto, pasajeros esperan vehículos en Puente Nuevo. Hoy, los servicios serán normales.

ENGAÑA A LA GENTE

Vizcarra desacata impedimento para postular en el 2026 y anuncia actividades proselitistas

-PÁGINA 8-

Neutralidad. El JNE también analiza el caso de César Acuña, por alusiones partidarias en evento.

SAO PAULO 2-2 ALIANZA LIMA

AFP



DT -PÁGINA 16-
Alianza remonta, empata y logra un punto de oro en Brasil

Tras ir perdiendo 2-0, los íntimos igualaron con Sao Paulo en el Morumbí por la Copa Libertadores.

SIGUE LA GUERRA COMERCIAL

EE.UU. precisa que aranceles para China ascienden al 145% y agita los mercados

-PÁGINA 12-

EVALÚAN SI ES IMPROCEDENTE

Informe de subcomisión propone que se archive el Caso Rolex de Boluarte

-PÁGINA 9-

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Paralizados y pasmados

Ayer, por tercera vez en menos de seis meses, los transportistas paralizaron la capital para reclamar por la oleada de criminalidad que viene desangrando al sector. En la víspera, se había anunciado que unas 460 empresas –que operan unas 20.000 unidades– acatarían la medida de fuerza y, la verdad, bastaba con recorrer las principales avenidas de la capital desde muy temprano para advertir que, si no todas, cuando menos una gran mayoría de ellas terminó respondiendo a la convocatoria.

De más está decir que con un paro de tal magnitud nadie sale ganando. No ganan, ciertamente, los transportistas; muchos de los que viven del dinero que generan a diario. Y tampoco gana la ciudadanía, pues la paralización conlleva no solo a que muchos negocios tengan que suspender o acortar su horario de trabajo, sino también obliga a los colegios y universidades a forzar las clases remotas con el impacto que ello supone para el aprendizaje de los alumnos. Pero, aun así, sería injusto no reconocer que detrás de la decisión del gremio de transporte público existe un clamor para que sus integrantes no sigan siendo asesinados por hacer algo tan rutinario como salir a trabajar. Un clamor que, por cierto, no es nuevo, pero que no parece motivar mayor empatía entre sus destinatarios.

Por ejemplo, a finales de setiembre, luego de que los transportistas paralizaran Lima por primera vez, el entonces ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció una serie de medidas e incluso adelantó que el gobierno decretaría 12 distritos de la capital en emergencia. ¿Cuál ha sido el resultado de dichas acciones? Más choferes asesinados, explosivos detonados dentro de buses y alrededor de 303 kilómetros de rutas controlados por las mafias. La situación, ni falta hace decirlo, no ha mejorado.

> Mientras los transportistas detienen nuevamente la ciudad para exigir seguridad, en el gobierno se hacen los desentendidos.

Por eso, sorprende que el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, haya dicho el miércoles, en la sesión de interpelación a la que lo sometió el pleno, que "no podemos admitir que las medidas que adoptamos con anterioridad para la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia hayan fracasado". Una aseveración tan desconectada de la realidad que causaría risa si no fuera porque hablamos de un problema que cada día se cobra unas seis vidas en nuestro país.

Pero el problema no es solo Adrianzén. Desde que el crimen se desbordó en las principales ciudades peruanas, en el gobierno han optado por hacerse los pasmados, insistiendo en la narrativa de que sus medidas funcionan, mostrando estadísticas engañosas e inclusive tratando de obligar a los medios a informar sobre sus presuntos logros en la materia que nadie salvo ellos parece notar.

Con esa actitud, por supuesto, los crímenes no van a parar; lo que va a parar, por el contrario, es un país donde los negocios no abren, los buses no arrancan y los músicos no tocan por miedo a ser extorsionados.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



SEVERAS SANCIONES

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso aprobó por unanimidad la propuesta que plantea la prisión efectiva entre 30 años y cadena perpetua para los miembros de las Fuerzas Armadas y la policía que colaboren con las organizaciones criminales. Esta iniciativa presentada por el legislador Manuel García Correa (Alianza para el Progreso) busca frenar el avance del crimen organizado infiltrado en las fuerzas del orden, un problema que exige soluciones de fondo.



NEGOCIACIONES NUCLEARES

En medio de la crisis por los aranceles, este sábado, representantes de Estados Unidos e Irán se reunirán en Omán para reanudar las negociaciones nucleares. El objetivo de esta reunión es alcanzar un nuevo acuerdo que reemplace al tratado del 2015, abandonado por Trump en el 2018. Analistas consultados por **El Comercio** advierten graves escenarios en caso de que no se llegue a un acuerdo sólido, como la precipitación a una guerra nuclear en el Medio Oriente y el Golfo Pérsico. Una situación alarmante que traería consecuencias para todo el planeta.



INOPORTUNAS DECLARACIONES

Durante una ceremonia en San Martín de Porres, el ministro de Educación, Morgan Quero, preguntó a los escolares: "¿Qué prefieren, estudiar o parar?", en referencia al paro de transportistas convocado por la creciente ola de extorsiones. Las palabras del ministro han generado polémica, pues minimiza la grave situación de inseguridad ciudadana que vive el país. Esto nuevamente demuestra una desconexión de las autoridades con la realidad, quienes parecen vivir en un mundo de maravillas.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

NORMATIVAS

La medida, aprobada en el segundo pleno temático de seguridad ciudadana, facilitará la adquisición de bienes y servicios para la PNP. Se votó también a favor de facultar a serenos con armas de electrochoque.

Código QR
Accede a más reportajes y artículos del acontecer local y regional.



El Congreso declara en emergencia a la Policía Nacional por 180 días



CARLOS GONZALES

En medio de un paro de transportistas en Lima y Callao, el Congreso aprobó ayer con 91 votos, en el segundo pleno temático de seguridad ciudadana, el dictamen que declara en emergencia a la Policía Nacional (PNP) por 180 días. La representación nacional decidió exonerar, con el apoyo de 85 legisladores, una segunda votación.

La normativa encarga al Ejecutivo realizar las gestiones que correspondan para dotar a la PNP de equipamientos, servicios y otros recursos logísticos, así como el mejoramiento de su infraestructura que le permita luchar contra la criminalidad en todo el país.

Otro punto –propuesto por el legislador Luis Aragón Carreño (AP)– plantea la reestructuración del Ministerio del Interior (Mininter) y dispone que la secretaria general de esta cartera, en coordinación con la secretaría ejecutiva de la policía, realice una evaluación del estado situacional de este sector.

Asimismo, el dictamen autoriza la intervención inmediata del Mininter, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para que, durante el estado de emergencia, desarrollen contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de acciones urgentes e inmediatas, a fin de reducir los niveles de inseguridad ciudadana y de criminalidad organizada. Igualmente, faculta a la contraloría a realizar el control correspondiente a las adquisiciones hechas por las instituciones mencionadas.

También se dispone una entrega económica para el personal policial que de forma voluntaria preste servicios de patrullaje a pie, patrullaje motorizado y operaciones focalizadas de investigación en el marco de la lucha contra la delincuencia común y la inseguridad ciudadana.

Por otro lado, el Parlamento aprobó el texto que modifica la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, y que incorpora la pistola eléctrica o de electrochoque como medio de defensa del sereno durante sus intervenciones. La norma fue respaldada con 88 votos a favor y seis en contra. La iniciativa fue exonerada de una segunda votación, por lo que será enviada al Ejecutivo para su eventual promulgación.

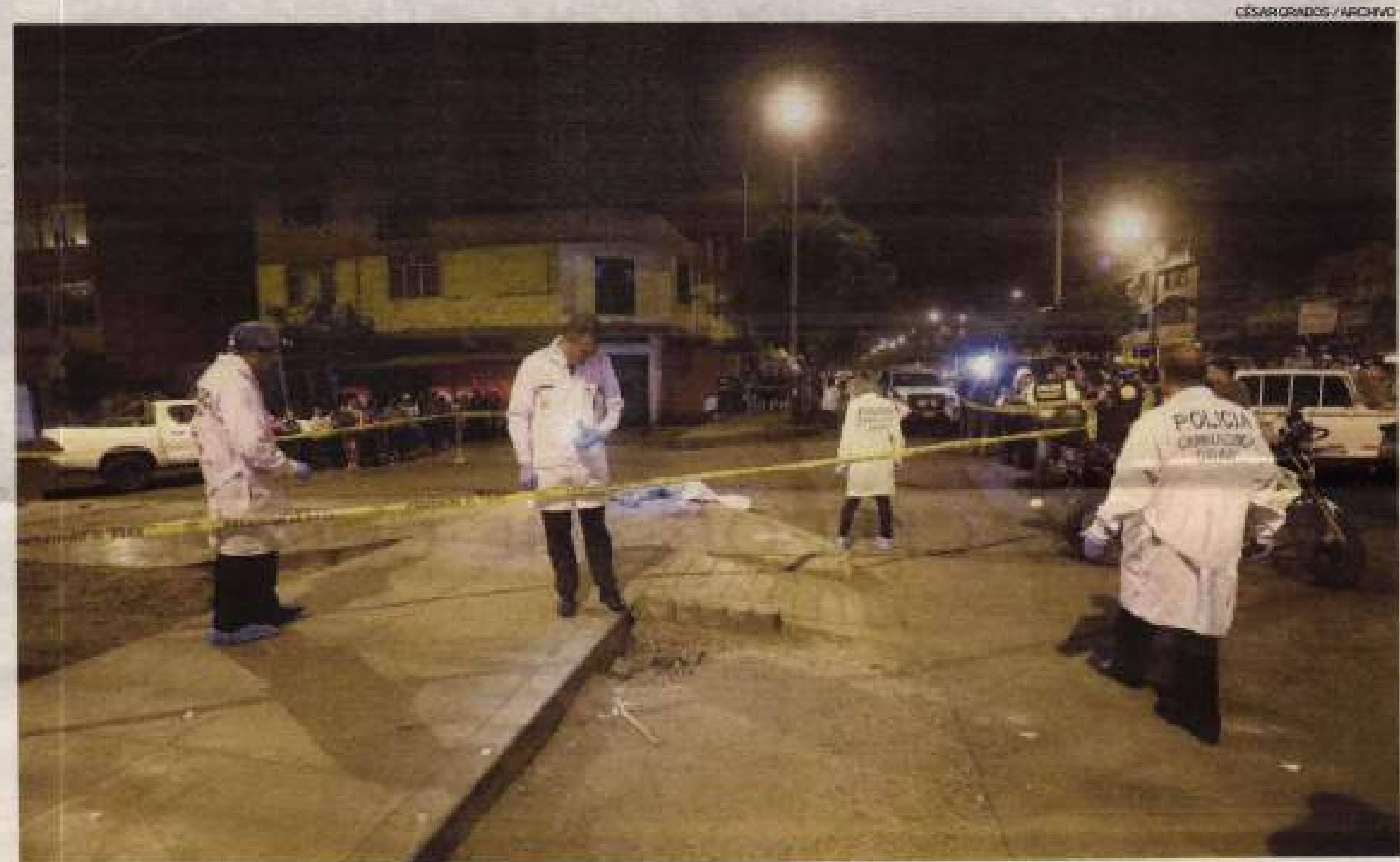
La presidenta de la Comisión de Descentralización, Ana Zegarra Saboya (Somos Perú), destacó que el uso de la pistola eléctrica por los serenos estará sujeto a capacitaciones rigurosas, que incluirán entrenamientos en campo, simuladores y polígonos de tiro.

Precisó que el dictamen establece que el Mininter evaluará si el uso de armas de electrochoque deberá estar acompañado por cámaras corporales activas, con el objetivo de garantizar transparencia y prevenir eventuales abusos.

En la norma se incluyó, en una disposición complementaria final, la exención de responsabilidad penal en ejercicio de la legítima defensa.

El alcalde de Surco, Carlos Bruce, saludó la aprobación de la norma, pues consideró que podría evitar que agentes del serenazgo mueran por ataques de delincuentes, como ocurrió con el sereno Luis Manrique, quien fue asesinado por Christopher Fuentes González, conocido como 'Maldito Cris'.

CÉSAR GRADOS / ARCHIVO



En los últimos años, se ha registrado un incremento de homicidios en el país. Varios de estos delitos han sido asociados a la extorsión y el sicariato.

MÁS INFORMACIÓN

El pleno ratificó en segunda votación la ley que modifica el proceso de extinción de dominio. La norma anularía todas las medidas cautelares e incautaciones, y mandaría al archivo procesos de extinción de dominio en trámite, al exigir que solo se puedan iniciar previa sentencia condenatoria firme.

Se incorporó al Código Penal el delito de captación de menores de edad para la comisión de actos delictivos. La propuesta fue aprobada, en primera instancia. Además, fue exonerada por unanimidad de la segunda votación.

El congresista Edwin Martínez pidió, en medio del debate, que los criminales del Perú eliminen a los delincuentes extranjeros, pues consideró que "nos tienen prisioneros en las calles".

PARO DE TRANSPORTISTAS EN LIMA Y CALLAO

Acuerdan abrir una mesa de diálogo

Miles de transportistas acataron ayer un paro en Lima y Callao a fin de exigir al gobierno medidas eficaces en la lucha contra la criminalidad y la extorsión. Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas, indicó que la paralización comprendió a más de 20.000 vehículos de 460 empresas de transporte formal. Agregó que las empresas de este rubro detuvieron sus labores al 100% y que las pocas unidades que circularon fueron piratas.

Por la tarde, los manifestantes llegaron a los exteriores del Congreso. Algunos dirigentes ingresaron al Palacio Legislativo para entablar un diálogo con el presidente de la institución, Eduardo Salhuana, y otros parlamentarios.

Tras la reunión se acordó la apertura de una mesa de diálogo este lunes, en la que participarán los tres poderes del Estado, y que contará con la presencia del Ministerio Público, Ministerio del Interior, INPE y otras instancias vinculadas a la seguridad.

ANTONIO MELGAREJO



En algunas zonas salieron algunas pocas unidades pese al paro.

ENTREVISTA

JUAN CARLOS SOTIL

Exdirector de la Dirincri



“Extorsionadores aplican métodos más crueles, demostrando poco respeto a la vida”

Indica que la violencia por el pago de cupos se ha intensificado, con víctimas que ya no se limitan a los propietarios de negocios, sino también a clientes, empleados y familiares.



ABBY ARDILES

Clientes, choferes, músicos, doctores y trabajadores de diversos rubros se han vuelto víctimas de extorsionadores, los cuales tienen un mensaje claro: si no entregan el dinero, cualquiera puede ser el siguiente objetivo. El general PNP (r) Juan Carlos Sotil, exdirector de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), analiza esta grave situación y advierte sobre la crueldad del accionar criminal.

—Últimamente se han asesinado clientes y allegados a negocios extorsionados por falta de pago. ¿Cómo se catalogan estos hechos?

A estas víctimas, que las llaman víctimas colaterales, yo las llamo también periféricas, porque en las amenazas detallan que conocen a los parientes de las personas extorsionadas, brindando así una serie de elementos periféricos por los cuales también ingresa la amenaza. Atentar de muerte contra la propia víctima es como matar a la gallina de los huevos de oro, pero si hieren a algún integrante de su familia, la persona a la que le están exigiendo el pago se apresurará en concretarlo.

—¿Y qué sucede cuando la víctima es un comensal o alguien externo al negocio?

En algunos casos sí se dan las víctimas circunstanciales, cuando, por ejemplo, disparan una ráfaga al frontis de un negocio y, de pronto, le cae a un cliente sin que esa fuera la intención. Pero en otras ocasiones también es directamente seleccionado el consumidor, para que el dueño del negocio se alinee a la extorsión. Hemos llegado a un extremo en el que las bandas de extorsionadores aplican los mecanismos más crueles, en una demostración de poco respeto a la vida.

—¿El nivel de violencia ha evolucionado?

Yo he trabajado en la División de Investigación de Robos de la Dirección de Investigación Criminal. El criminal de aquellas épocas decía: “Jefe, yo soy ladrón, no soy homicida”. Ellos sabían que un asalto y robo con fallecidos te acercaba a una cadena perpetua. Casi interdiario vemos fallecidos en el rubro del transporte público por el tema del cobro de cupos. El que no paga sus S/9, S/10 o S/15 diarios, dependiendo de la línea o el tipo de vehículo, es asesinado.

—Eso está ocurriendo en todos los rubros comerciales.

Está pasando en el rubro de espectáculos. No solo amenazan al dueño del local o al de la discoteca, quienes organizan los eventos, sino también a sus empleados.

—¿Qué estrategias deberían aplicarse para combatir realmente este problema?

Deben plantearse estrategias de inteligencia policial, luego en todo el proceso de investigación criminal. En esto último, debe ser muy fuerte la capacitación policial. Tenemos muchos suboficiales de reciente egreso, o con no más de dos a tres años de actividad, que están desarrollando investigaciones de forma defectuosa. Por último, todas las unidades que tengan que ver con inteligencia e investigación criminal deben contar con la implementación necesaria, a nivel logístico y tecnológico. Si no dotamos de estos elementos a esas unidades, vamos a seguir en lo mismo.

CÉSAR GRADOS / ARCHIVO



Sotil, general PNP en retiro, fue director de la Dirincri. Sostuvo que un estado de emergencia sin plan previo puede fallar, “como lo que estamos viendo”.

UNO DE LOS MÁS BUSCADOS

‘El Monstruo’ fugó del país

El presidente del Consejo de Ministro, Gustavo Adrianzén, sostuvo que el delincuente Erick Luis Moreno Hernández, conocido como ‘El Monstruo’, acusado de ser cabecilla de la organización criminal Los Injertos del Norte, está fuera del país. No obstante, aseguró que “hay un trabajo articulado entre las policías regionales que permite estar ahora suministrándonos recíprocamente información”. “Así como cayó en Colombia el líder de la banda del gota a gota, ‘El Monstruo’ también caerá”, dijo en una entrevista con RPP.

Moreno es sindicado como el autor principal de varios secuestros, entre ellos el de la menor Valeria Vásquez Barrientos, ocurrido en su domicilio en el distrito de Comas, en Lima norte. El Mininter, a través de su programa de recompensas, ofrece S/ 500,000 a aquel ciudadano que brinde información que contribuya a su ubicación y captura.



EDICTO JUDICIAL

(INSCRIPCIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO)

Expediente N°[illegible], Ante el 4° Juzgado de Paz Letrado (sede Lince y San Isidro), [illegible] ha solicitado la inscripción en la RENIEC de su partida de matrimonio civil, que celebró con [illegible], el 21 de octubre de 2014, [illegible] Venezuela, [illegible] de mayo de 2024 [illegible] para el 8 de mayo de 2025. [illegible] Lima, 8 de abril de 2025.

Luis Domingo Chiappe Lozano Abogado, REG. C.A.L. 21160

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN SIMPLE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que, por acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de **FIBERLUX TECH S.A.C.**, y Junta General de Accionistas de **REDES OPTICAS DEL PERU S.A.C.**, ambas celebradas con fecha 14 de febrero de 2025, se acordó la Fusión Simple, entre **FIBERLUX TECH S.A.C.**, y **REDES ÓPTICAS DEL PERÚ S.A.C.**, siendo esta última absorbida por la primera. La fecha de entrada en vigencia de la Fusión será el 1 de abril de 2025, fecha a partir de la cual la sociedad absorbente, **FIBERLUX TECH SAC**, asumirá todos los derechos, obligaciones, activos y pasivos de la sociedad absorbida.

Lima, 11 de abril de 2025

FIBERLUX TECH SAC / REDES ÓPTICAS DEL PERÚ S.A.C.

EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente: 3624/2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

DON:	ALFONSO RICARDO DE LA PIEDRA CHAVEZ	DOÑA:	MICAELA PLAZA PASINI
NATURAL DE:	LIMA LIMA SAN BORJA	NATURAL DE:	LIMA LIMA SAN BORJA
NACIONALIDAD:	PERUANA	NACIONALIDAD:	PERUANA
EDAD:	36 años	EDAD:	32 años
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	ESTADO CIVIL:	SOLTERA
OCUPACIÓN:	MÉDICO	OCUPACIÓN:	DOCENTE
DOMICILIO:	CALLE CHOQUEHUANCA N° 1517 DPTO 501 SAN ISIDRO	DOMICILIO:	CALLE LOS CEDROS N° 236 DPTO 105 SAN ISIDRO

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil de Ley.

San Isidro, 10 de abril de 2025

Romy Marie Inagaki Henna
Coordinadora de Matrimonios



Vizcarra sigue realizando actividades proselitistas pese a inhabilitación



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

DESAFIANTE. Luego de que el ROP del JNE lo retirara del padrón de afiliados del partido Perú Primero, el expresidente viajó al Cusco, y tiene previsto visitar Loreto y Ucayali. Expertos en temas electorales coinciden en que no se debe permitir que engañe a la ciudadanía.

Un día después de que el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) lo retirara del padrón de afiliados de Perú Primero, el expresidente Martín Vizcarra realizó actividades proselitistas en Paucartambo, Anta, Urubamba, Quillabamba y otras provincias de la región Cusco. Y tiene previsto continuar este fin de semana en Loreto y Ucayali.

Expertos en derecho electoral coincidieron en que no se debe permitir que el exmandatario engañe a la ciudadanía y señalaron que este, por un tema ético y moral, debe comunicar que está inhabilitado y que no puede ser candidato.

En una transmisión en vivo en sus redes sociales, Vizcarra mostró fotos de su viaje al Cusco y refirió que el motivo de sus inhabilitaciones por parte del Parlamento es por "la cantidad de gente" que respalda su propuesta y la de Perú Primero.

"Esto y mi retiro del padrón es por el miedo que tienen al respaldo de la gente, ellos no van a permitir que un pacto mafioso que toma las decisiones en el Congreso y en el Ejecutivo digan quiénes van a postular y quiénes no, van a defender la democracia. [Al Parlamento le digo] no jueguen con fuego. La gente ya está cansada, no va a permitir que el menú electoral del 2026 lo pongan ustedes", manifestó.

Vizcarra calificó de "un hecho inaudito" que el ROP del JNE lo haya retirado del padrón de afiliados de Perú Primero y refirió que muchos políticos en el pasado, entre ellos el líder histórico del Apra, Víctor Raúl Haya de la Torre, fueron perseguidos por gobiernos de corte autoritario, pero no se les quitó su condición de militante partidario.

El exjefe de Estado criticó que el jurado, a una semana de haber informado sobre su desafiliación, no le haya notificado el fallo con los argumentos de esta disposición.

Agregó que las inhabilitaciones que pesan sobre él le impiden postular a un cargo de elección popular e ingresar a un puesto de confianza en el Estado. Pero no ser militante de un partido político.

No obstante, el JNE ha aplicado una sentencia del Tribunal Constitucional del 2005, cuando se pronunció respecto de un recurso presentada contra la resolución del Congreso del 2001 que inhabilitó al expresidente Fujimori por 10 años.

El colegiado estableció que la inhabilitación abarca "el derecho de participación y el derecho a fundar, organizar, pertenecer o representar a una organización o partido político, movimiento o alianza".

—"El elector no puede ser estafado"—

El exsecretario técnico del Voto Informado del JNE, Alejandro Rospigliosi, dijo que Vizcarra "no puede engañar" a los ciudadanos presentándose como un potencial candidato presidencial, cuando en la actualidad está inhabilitado y ya no forma parte de un partido.

"Los reglamentos del JNE regulan la propaganda electoral y los jurados electorales especiales no deben permitir que se engañe al elector con la 'candidatura' de una persona que está prohibida de participar", manifestó a **El Comercio**.

El abogado Enzo Elguera, experto en derecho electoral, dijo que Vizcarra debe precisar que no puede, en la actualidad, ser candidato y que ha apelado las inhabilitaciones del Congreso. "Si no lo explica de ese modo, puede haber una denuncia ciudadana o consulta al JNE sobre este hecho", expresó.

"Por un tema ético y moral, Vizcarra debe aclarar que no puede ser candidato. La ley no lo exige, ojo. El JNE sí podría realizar algún tipo de reglamento al respecto, que se recuerde las buenas prácticas", remarcó.

Por otro lado, Alejandro Salas, portavoz de Perú Primero, indicó que, al cierre de esta edición, no habían recibido ninguna notificación del JNE. Además, señaló que están evaluando denunciar "por prevaricato" a los integrantes del pleno del tribunal electoral.

PERÚ PRIMERO



El expresidente Martín Vizcarra afirmó que las inhabilitaciones que pesan sobre él tienen un trasfondo político.

MÁS DATOS

— Fuentes del JNE indicaron que la institución "ha ejecutado las inhabilitaciones" no solo a Vizcarra, sino a otros exaltos funcionarios, como el exministro de Salud Víctor Zamora y el excongresista Freddy Díaz.

El JNE definirá si Acuña vulneró el principio de neutralidad

En actividad en Trujillo, el gobernador regional hizo referencia a sus campañas anteriores con APP.

ALEXANDER VILLARROEL Z.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) definirá en los próximos días si César Acuña, gobernador regional de La Libertad, infringió el principio de neutralidad que rige en periodo electoral para todo el aparato estatal, tras su participación en una actividad pública en Trujillo.

Este Diario conoció que ya se derivaron a la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales del JNE los registros captados de Acuña en la inauguración de un centro educativo en el distrito de La Esperanza.

Esta dirección, a su vez, forma parte de la Dirección Central de Gestión Institucional, facultada para analizar estos casos.

El principio de neutralidad comprende a toda autoridad, funcionario o servidor público, obligados a actuar con imparcialidad política en el marco de un proceso electoral ya convocado, como el actual.

Durante la actividad, el 7 de abril, Acuña bailó una canción alusiva a la que se usó en sus campañas con el partido Alianza para el Progreso. "Con esas dos canciones me gané el corazón de los liberteños. Me acuerdo en el 2006, cuando bailaba y bailaba 'El serranito'. Y luego me acuerdo en el 2010 [...] 'La cumbia del chato'", se le escucha.

Roy Mendoza, especialista en derecho electoral, indicó que si la canción que se puso en la actividad es la misma que se usó en campaña, sí se habría infringido la norma.

En tanto, José Tello, especialista en temas electorales, señaló que en su alocución el actual gobernador podría estar vulnerando el principio de neutralidad, regulado en el reglamento sobre el tema que fue aprobado mediante la resolución 0047-2024 del JNE.

"GESTOS ESPONTÁNEOS"

— Luis Valdez, secretario general de APP, negó que se haya transgredido el principio de neutralidad y dijo que aún no se han presentado candidatos para los próximos comicios.

— Indicó que cuando una autoridad realiza una visita a una comunidad, hay gestos espontáneos de ciudadanos que no se pueden atribuir como responsabilidad a la autoridad.

SOL TV



Los registros de Acuña durante la actividad han generado cuestionamientos.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



Tantas veces José Domingo

No va más. Al mediático fiscal José Domingo Pérez lo suspendieron seis meses de sus funciones luego de una decisión de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, quien aplica esta medida cautelar a Pérez Gómez subrayando que la decisión se adopta en situaciones excepcionales y de suma gravedad, "que comprometen la dignidad del cargo y desmerecen al fiscal en su concepto público".

Según el documento emitido por la ANC, "existen fundados y razonables elementos de convicción que vinculan al fiscal provincial José Domingo Pérez con el hecho de haber actuado en el proceso penal iniciado contra el abogado Arsenio Oré Guardia". Domingo Pérez interfirió en el "proceso a sabiendas que se encontraba legamente impedido de hacerlo" a pesar de que se le solicitó la inhibición; no obstante, continuó avocándose al caso por el período de cinco años y tres meses, aproximadamente.

Pérez alega persecución calificando la sanción de "injusta y abusiva". "Me toca irme del Ministerio Público como se fue Marita Barreto o se irá Rafael Vela, y seguramente otros fiscales incómodos al poder corrupto".

Sin embargo, en su relato Pérez Gómez olvida mencionar que efectivamente se abocó indebidamente a la causa de Arsenio Oré Guardia, abogado que fue involucrado en el Caso Cocteles por ejercer la defensa de Keiko Fujimori en su momento.

El Tribunal Constitucional determinó en agosto pasado que el fiscal Pérez no podía investigar al doctor Arsenio Oré Guardia al haberlo imputado por el delito de obstrucción a la justicia. Siendo él mismo el afectado no podía al mismo tiempo investigarlo.

Resulta pertinente conocer al detalle qué hay detrás de esta historia que ha devenido en la sanción a Pérez Gómez.

En enero del 2019, Arsenio Oré Guardia inició una demanda de amparo contra el fiscal superior Rafael Vela Barba y el fiscal provincial José Domingo Pérez Gómez por "vulneración de su deber de objetividad dado que siendo el fiscal José Domingo Pérez perjudicado en la investigación por los supuestos actos de obstrucción, no puede ni podría ser al mismo tiempo un investigador de tales hechos".

> "Pérez tendrá ahora seis meses para entender que el motivo de su sanción es solo un botón de muestra de cómo ha orientado sus investigaciones".

El TC le dio la razón a Oré Guardia en agosto del año pasado. Es decir, Pérez no puede alegar –como lo hace– que recién se entera de que no podía investigar a Oré por una decisión del órgano constitucional, cuando el pedido se dio en el 2019.

¿Y en qué consistía la supuesta obstrucción a la justicia invocada por el entonces fiscal del Caso Lava Jato? En que Oré Guardia había coaccionado a un grupo de testigos para que orienten su declaración; sin embargo, los testigos señalados declararon en su momento no conocer a Oré.

José Domingo Pérez Gómez tendrá ahora seis meses para reflexionar sobre sus actos y entender que el motivo de su sanción es solo un botón de muestra de cómo ha orientado sus investigaciones en los últimos años, "acciones que comprometen la dignidad del cargo y desmerecen al fiscal en su concepto público".

Informe plantea archivar Caso Rolex en el Congreso

Documento sugiere que se declare improcedente la denuncia contra la presidenta Dina Boluarte.

El informe final elaborado por la legisladora Nilza Chacón (Fuerza Popular) recomienda declarar improcedente y archivar la denuncia constitucional presentada contra la presidenta Dina Boluarte por el Caso Rolex.

El documento que será evaluado en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, al que accedió **El Comercio**, sugiere también que se evalúe si procede denunciar a Juan Carlos Villena, exfiscal de la Nación, por haber presentado la denuncia.

En mayo del 2024, el entonces titular del Ministerio Público planteó la denuncia contra Boluarte como presunta autora del delito de cohecho pasivo impropio.

Chacón argumenta que la denuncia no respeta el artículo 117 de la Constitución, que precisa los delitos por los cuales puede ser denunciada la persona que ostenta la presidencia de la República.

Según Chacón, el Congreso debe evaluar si Villena incurrió en alguna infracción constitucional, pues habría "utilizado indebidamente sus funciones para promover el procedimiento de una acusación constitucional expresamente prohibida, con eventuales fines políticos".

AFP



Boluarte fue acusada del presunto delito de cohecho pasivo impropio.

Presidente de Panamá inicia visita oficial de tres días en el Perú

El presidente de la República de Panamá, José Raúl Mulino Quintero, arribó ayer al Perú en el marco de una visita oficial que desarrollará hasta este domingo 13 de abril. La agenda contempla diversas actividades orientadas a fortalecer los vínculos bilaterales.

La visita comenzó con la llegada del mandatario panameño al Grupo Aéreo N.° 8, en el Callao, donde fue recibido por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Elmer Schialer.

Hoy rendirá homenaje a los próceres y precursores de la independencia en Jesús María, y luego será recibido en Palacio de Gobierno por la presidenta Dina Boluarte. Allí se realizará una reunión privada, un encuentro ampliado de trabajo y se le impondrá el gran collar de la Orden El Sol del Perú.

Para mañana, Mulino tiene previsto asistir a la inauguración del Parque del Istmo de Panamá, ubicado en el distrito de Magdalena del Mar.

El domingo 13 el mandatario retornará a su país, "tras una estadía que simboliza la cercanía histórica y la voluntad de seguir construyendo un futuro común entre ambos países", informó la cancillería.

EFE



José Raúl Mulino (centro) se reunirá hoy con la presidenta Dina Boluarte.


El conflicto en Ucrania se está convirtiendo en una guerra de dos bloques, según analista: Rusia, Irán, China y Corea del Norte frente a Ucrania y sus aliados europeos.


"China no es creadora de la crisis en Ucrania ni parte del conflicto".

Lin Jian
Portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China

"Las relaciones están siendo bastante estrechas en este inminente orden tripolar a EE.UU., Rusia y China".

Andrés Gómez de la Torre
Especialista en temas de defensa

Crece tensión por presencia de chinos en el ejército ruso


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

IMPASE. El presidente Zelenski asegura que Beijing sabía de la campaña para reclutar mercenarios chinos por el Kremlin en la guerra en Ucrania. Sin embargo, en Rusia y China rechazaron cualquier implicación. Según analista, el gigante asiático practica una "política pendular".

Las Fuerzas Armadas de Ucrania capturaron a dos ciudadanos chinos que combatían junto al ejército de Rusia en Donetsk, en la región del Donbás. Es la primera vez que se informa de la presencia de chinos en la guerra iniciada en febrero del 2022. El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, fue más allá y habló de al menos 150 mercenarios del gigante asiático combatiendo en su país.

El líder ucraniano aseguró que las autoridades de Beijing sabían de la campaña rusa para reclutar a mercenarios chinos. Es más, dijo tener los apellidos y datos de pasaporte de 155 ciudadanos chinos que luchan en el ejército ruso.

En China, el Gobierno calificó las palabras de Zelenski de "irresponsables". Al respecto, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Lin Jian, enfatizó que su país mantiene una posición objetiva y justa respecto al conflicto en Ucrania y que no ha proporcionado apoyo militar a las partes involucradas.

Rusia también rechazó la implicación de China en la guerra. "No es verdad. China mantiene una postura equilibrada", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

APOYO MILITAR

El almirante Samuel Paparo, el principal comandante de EE.UU. en el Pacífico, advirtió ayer a los senadores que el apoyo militar que China y Corea del Norte brindan a Rusia en su guerra contra Ucrania representa un riesgo de seguridad en la región.

En Estados Unidos, hay opiniones opuestas. Por un lado, la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, dijo que los informes sobre ciudadanos chinos en la guerra eran "perturbadores"; mientras el enviado de Trump para Ucrania y Rusia, Keith Kellogg, no se mostró convencido de ello, por lo que pidió "esperar a ver qué sucede".

—Clásica política de China—

Andrés Gómez de la Torre, especialista en temas de defensa e inteligencia, comentó a **El Comercio** que no le caben dudas de que Rusia está jugando a lo que se denomina la tercerización de las guerras híbridas, y que en ese aspecto tiene una amplia experiencia a través del Grupo Wagner, que ha reclutado mercenarios para la guerra en Ucrania y para misiones en varios países de África hasta donde Moscú está ampliando su influencia.

"Estamos ante un escenario de estos llamados soldados de la fortuna, voluntarios, tercerizados, reclutados efectivamente a través de redes sociales", explicó Gómez de la Torre a **El Comercio**.

También remarcó que China se atribuye un rol neutral en la guerra de Ucrania y se presenta como un "facilitador" en el conflicto.

"Sin embargo, hay que recordar que China le ha dado un apoyo implícito a Rusia para sortear las sanciones, y también ha destrabado un apoyo muy silente en materia de componentes tecnológicos militares. Estamos hablando de una clásica política pendular que ha practicado China desde Mao Tse Tung y Deng Xiaoping. Lo suficientemente ambigua de manera formal para abrir un margen de maniobra", anotó el analista.

Trump afirma que Estados Unidos trasladó "muchas tropas" a Panamá

El mandatario y el jefe del Pentágono sostienen que se está recuperando el control sobre el canal.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que su gobierno "trasladó muchas tropas a Panamá", país con el que firmó un acuerdo que eleva la presencia militar estadounidense.

"Hemos trasladado muchas tropas a Panamá y hemos ocupado algunas zonas que ya no teníamos, pero ahora sí", declaró Trump en la Casa Blanca junto al secretario de Defensa, Pete Hegseth.

El miércoles, durante una visita que hizo Hegseth a Panamá, ambos países firmaron un memorando en materia de seguridad que aumenta la presencia militar estadounidense en el país centroamericano.

"Estamos recuperando el control sobre el canal", declaró Hegseth ayer, quien también denunció que China tenía "demasiada influencia" sobre la vía interoceánica.

"Nosotros, junto a Panamá, los estamos expulsando. Así que tuvimos un viaje muy exitoso", afirmó el jefe del Pentágono, quien definió al presidente panameño, José Raúl Mulino, como un "gran aliado".

— Un acuerdo "temporal" —

El canciller panameño, Javier Martínez-Acha, aseveró que el memorando sobre la presencia militar estadounidense es "temporal" y que este respeta el Tratado de Neutralidad del Canal y la Constitución de su país, por lo que no contempla la instalación de bases.

"Este gobierno ha sido claro: no hay cesión de soberanía, no hay uso exclusivo de nada y es temporal lo que hemos firmado", resaltó.

Asimismo, el canciller expresó su malestar porque en la versión en inglés de la declaración conjunta se omitió una frase que alude a la soberanía panameña sobre el canal interoceánico.


Trump y Hegseth subrayaron los alcances del acuerdo tomado con Panamá.

Helicóptero cae en río de Nueva York y seis españoles pierden la vida

Las imágenes muestran las aspas y la cola de la aeronave cayendo sobre el río Hudson. Entre las víctimas figuran cinco miembros de una familia, incluidos tres niños, además del piloto.



Rescatistas trasladan el cuerpo de una de las víctimas tras el accidente aéreo sobre el río Hudson, frente al Bajo Manhattan.

Seis personas murieron ayer al estrellarse un helicóptero de transporte turístico en las aguas del río Hudson en Nueva York, según confirmó el alcalde de esta ciudad estadounidense, Eric Adams.

Se trata de dos adultos y tres menores, al parecer de una misma familia, además del piloto de la aeronave Bell 206 LIV Long Ranger.

En rueda de prensa, el burgomaestre confirmó que no hubo sobrevivientes en el accidente y que se trataba de "una familia y un piloto", todos de nacionalidad española.

El helicóptero pertenecía a una empresa turística llamada New York Helicopter Tours, que ofrece visitas panorámicas de Nueva York desde el cielo.

Según el rastreo de la aeronave en Flight Radar, en el momento del accidente el helicóptero llevaba 15 minutos de vuelo y seis kilómetros recorridos.

INVESTIGACIÓN

Nueva York cuenta con varios helipuertos junto a los ríos Hudson y East River, que rodean a la isla de Manhattan.

La Administración Federal de Aviación y la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte abrirán una investigación sobre las causas del accidente.

La aeronave salió del helipuerto de Downtown Manhattan; se dirigió hacia el sur antes de volar hacia el norte hasta el puente George Washington, y después volvió a ir hacia el sur siguiendo la costa de Nueva Jersey, cuando perdió el control a la altura de Hoboken.

La caída del helicóptero al agua movilizó a buzos del cuerpo de bomberos, así como de la policía de Nueva York y de la vecina Nueva Jersey. Los buceadores recuperaron cuatro cadáveres y otros dos pasajeros fallecieron en el hospital.

—Imágenes impactantes—

Las imágenes filtradas por varias cadenas de televisión muestran las aspas del helicóptero aún girando solas en el cielo, separadas del cuerpo de la nave, que también parece haber perdido la cola.

El director ejecutivo de la empresa turística New York Helicopter Tours que operaba el aparato, Michael Roth, dijo al "New York Post" estar devastado. "No he visto nada así en los 30 años que llevo en el negocio de los helicópteros", manifestó.

"Lo único que se me ocurre, no tengo ni idea, es que o un pájaro chocó [con las aspas] o que las aspas fallaron", agregó Roth.

—Antecedentes—

Al menos 32 personas han muerto en accidentes aéreos en Nueva York desde 1977; el más reciente en el 2019, cuando un helicóptero utilizado para viajes ejecutivos chocó con el techo de un rascacielos de Manhattan. El accidente cobró la vida del piloto.

En el 2018, un helicóptero se estrelló en el río East dejando cinco muertos, y en el 2009, el choque entre un helicóptero de turismo y un avión dejó nueve víctimas mortales.

Ese mismo año, un avión de US Airways tuvo que amerizar de emergencia sobre el río Hudson, con sus 155 pasajeros a salvo. El episodio se conoció como el "Milagro en el Hudson".



Cerca de un millar de reservistas y exreservistas firmaron la carta.

Israel despide a militares que rechazan la guerra en Gaza

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, y el jefe del Estado Mayor, Eyal Zamir, decidieron despedir a los reservistas de la Fuerza Aérea Israelí firmantes de una carta publicada ayer en la que abogan por el fin de la guerra en Gaza, ya que conducirá, dicen los militares, a la muerte de "rehenes, soldados y civiles inocentes".

La decisión la confirmó en un comunicado la oficina del primer ministro, Benjamin Netanyahu, en el que muestra su apoyo al cese de los militares al entender que son declaraciones "imperdonables" porque "debilitan" al ejército israelí y "fortalecen" a los "enemigos" de Israel.

El anuncio se produce después de que la carta, firmada por cerca de un millar de reservistas y exreservistas de la Fuerza Aérea Israelí, se publicara en varios medios del país.

"La guerra sirve principalmente a intereses políticos y personales, no a intereses de seguridad. Continuar con la guerra no contribuirá a ninguno de sus objetivos declarados y conducirá a la muerte de rehenes, soldados y civiles inocentes, así como al agotamiento de los reservistas", subraya la misiva.

Autoridades de República Dominicana elevan a 221 los fallecidos en discoteca

Las autoridades de la República Dominicana cifraron en 221 los muertos a causa del derrumbe del techo de una discoteca la madrugada del martes en Santo Domingo, a la espera de un informe final.

"Logramos, todas las instituciones acá presentes, preservar la vida de 189 (personas) que pudimos rescatar, pero desafortunadamente un saldo de 221 personas" fallecieron, dijo el director del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Juan Manuel Méndez.

Las declaraciones a la prensa las hizo a las afueras de la discoteca Jet Set, cuyo techo cayó encima de cientos de personas mientras actuaba el merenguero Rubby Pérez, uno de los fallecidos.



La tragedia en la discoteca Jet Set ha sumido en el dolor a los dominicanos.

"Hicimos todo el levantamiento" y lo ocurrido "real y efectivamente afecta a la sociedad dominicana", agregó antes de que las lágrimas lo obligaran a interrumpir la intervención.

Méndez, al frente del COE desde hace unos 20 años y totalmente compungido, dio "gracias del alma" a los cientos de socorristas que trabajaron en la escena desde la madrugada de la tragedia, así como al personal extranjero que se unió a la labor.

El ministro dominicano de Salud, Víctor Atallah, aseguró que se trabaja "sin descanso" para garantizar la identificación y entrega de los fallecidos.



El Papa reaparece con ropa casual

El papa Francisco, convaleciente por una infección respiratoria, apareció por sorpresa ayer en la Basílica de San Pedro, que recorrió en su silla de ruedas ataviado con un poncho y pantalones oscuros y en camiseta, para observar la restauración de la zona de Cátedra y rezar en la tumba de Pío X. El pontífice saludó a los trabajadores y a algunos peregrinos.

Aranceles a China alcanzan el 145% y nerviosismo retorna a los mercados


FIORELLA GIL


CHRISTIAN SILVA GUEVARA

TENSIÓN. La Casa Blanca precisa gravamen para el país asiático. Analistas opinan que estamos en un escenario volátil y de incertidumbre comercial.


AP

Wall Street, con su representativa escultura en Manhattan, parece atravesar un periodo de turbulencias por aranceles.

Ayer, muy temprano, antes del inicio de la jornada en Estados Unidos, se conoció la decisión de la Unión Europea de pausar los aranceles impuestos a Norteamérica por 90 días. Esto, sumado al anuncio realizado por el presidente Donald Trump, cuando impuso una pausa en los aranceles estadounidenses también por 90 días, generó un comportamiento mixto en los mercados.

El principal índice de la bolsa española, el Ibex 35, acabó con un avance de 4,32%. En Asia, sin embargo, el índice Nikkei mostró un retroceso de 4,63% al término del día, y en Estados Unidos, a pesar del comportamiento positivo general en la apertura, el S&P500 y el Nasdaq, cerraron con caídas de 3,44% y 4,18%, respectivamente.

En resumen, según Marco Contreras, jefe de análisis de Kallpa SAB, retornó el nerviosismo en la jornada por el posible escalamiento de la guerra comercial. Y es que, durante el día, la Casa Blanca aclaró que los aranceles a China alcanzan el 145% y no el 125%.

Por otro lado, con la publicación de la orden ejecutiva, ayer se confirmó que a todos los socios comerciales de Estados Unidos, incluyendo al Perú, se les impone la tarifa mínima de 10% hasta el término de los tres meses de pausa.

Sobre lo indicado en la orden ejecutiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores respondió a **El Comercio** que la medida permitirá al Perú y a otros 74 países "explorar vías de diálogo y negociación" con el Gobierno de Estados Unidos para mitigar el impacto de las medidas arancelarias. Además, sostuvo que el canciller Elmer Schialer, en su reciente viaje a dicho país, sostuvo conversaciones constructivas con altos funcionarios de Estados Unidos.

—Escenario volátil—

Para César Huiman, analista senior de Renta4, la pausa anunciada por Estados Unidos es un respiro momentáneo, pero no cambia la sensación de fondo: estamos en medio de un escenario volátil con riesgos de alza y baja por diversas decisiones que aún están pendientes.

"El mercado está en un modo de esperar y ver la nueva alza a los aranceles de China, que ahora suman 145%. La expectativa de lo que hará China hace que los inversionistas no estén tranquilos", refirió. Sostiene que, si se dan señales claras de negociación, se podría reflejar en una recuperación, pero la presión podría aumentar si se mantiene el escenario actual.

4,63%
de retroceso experimentó ayer el índice Nikkei en Asia al término del día.

—Comportamiento del dólar—

José Silva, del equipo de Asset Management de Inteligo SAB, explicó que el dólar ha tenido una tendencia negativa desde inicios del 2025. Así, este comportamiento se mantendría si desde el mercado se perciben tensiones comerciales que perjudiquen a la economía estadounidense.

Contreras, por su lado, dijo que si bien se mantiene un escenario de incertidumbre, consideró que un deterioro de la situación comercial de Estados Unidos y China podría elevar la cotización del dólar.

Luis Miguel Castilla, director de Videnza Instituto, consideró que es prematuro tener una estimación numérica sobre el impacto arancelario para el Perú, dada la incertidumbre que existe en este momento, aunque estimó que el impacto podría ser acotado.

Por su lado, Mauricio Guzmán, Head Regional Investment Strategy de Sura Investments, en el webinar "Medidas arancelarias, navegando por las políticas de la administración Trump", consideró que una devaluación del sol podría mitigar de manera parcial el impacto negativo que genera una menor cotización cuprífera.

OPINIÓN

EVANS AVENDAÑO
Gerente general de Aeropuertos del Perú



¿Un nuevo MEF?

Son precisamente los espacios de diálogo, intercambio de ideas e iniciativas entre el sector público y el privado los que finalmente pueden terminar generando valor, en la medida en que las propuestas consensuadas, no terminen en meras buenas intenciones, sino plasmadas en realidad.

La iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de establecer mesas de diálogo con los concesionarios de las principales infraestructuras públicas del país y, en general, con el sector privado es loable, ya que busca tender puentes entre dos sectores que, principalmente por la sombra de la corrupción del pasado, se han distanciado. Tenemos que volver a construir esa relación de confianza que nos permita avanzar y trabajar de manera conjunta, ya que, finalmente, nuestro objetivo es común: atender a nuestros usuarios brindándoles un servicio que sea útil, de calidad y que agregue valor.

Uno de los temas estructurales en estas mesas fue la necesidad de firmar adendas que permitan a las concesiones, imbuidas en entornos cada vez más dinámicos y donde la constante es el cambio continuo, adaptarse a los mismos. Los contratos no pueden ser estáticos, sino más bien perfectibles, como respuesta a una realidad cada vez más volátil. Asimismo, es imposible que un contrato, más aún uno de largo plazo, contemple todos los escenarios posibles. Por ende, llenar esos vacíos es fundamental.

Es cierto que las adendas han estado rodeadas de un halo de favoritismo u oportunismo de algunas empresas concesionarias, pero eso no es justificación para paralizar todo un proceso de negociaciones contractuales, en la medida en que cada negociación se haga de una forma transparente y con los sustentos pertinentes que justifiquen el beneficio de todas las partes involucradas, principalmente de los usuarios finales.

"La confianza se genera a través de actos recíprocos, bajo los cuales ambas partes actúan en línea con sus obligaciones".

Otra de las preocupaciones expresadas es la creciente "burocracia", hija de la excesiva regulación, la cual, aunada al temor de los funcionarios a tomar decisiones que pudieran no estar alineadas con el criterio de la contraloría, genera un efecto catatónico en el desarrollo de los proyectos de infraestructura pública, esenciales para mejorar la productividad, la conectividad y propiciar la integración de los mercados.

Pero la parálisis mencionada no solo tiene como impacto un costo de oportunidad al retrasar la ejecución de estos proyectos y su disfrute en beneficio principalmente de sus usuarios, sino que, adicionalmente, es el punto de partida de una serie de controversias que terminan resolviéndose en arbitrajes cuyo costo, en su mayoría, es pagado por todos los peruanos.

La confianza se genera a través de actos recíprocos, bajo los cuales ambas partes actúan en línea con sus obligaciones. Que esta apertura al diálogo y este reciente 'shock' desregulatorio, así como los subsecuentes sean el comienzo de un nuevo capítulo que permita dinamizar la economía y estrechar nuevamente estos lazos de cooperación entre el sector privado y público, y que, sobre todo, trascienda gobiernos.

Inauguran el asfaltado de auxiliares en Vía Expresa Sur

CONEXIÓN. Las nuevas pistas laterales conectan la avenida República de Panamá con la carretera Panamericana Sur. Aún no se inician las obras centrales de autopista por falta de expediente técnico.

MUNICIPALIDAD DE LIMA

Las pistas auxiliares están listas y ya son utilizadas por conductorers limeños.

La Municipalidad de Lima inauguró el asfaltado total de las vías auxiliares de la futura Vía Expresa Sur, que se extienden en la avenida Prolongación Paseo de la República, en el tramo de la avenida República de Panamá y la Panamericana Sur.

Las obras de las vías comprendieron la nivelación y el pavimentado de 35.560 metros cuadrados.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien paticipó en la inauguración, informó que las nuevas pistas, de ida y vuelta, liberarán la congestión vehicular en el puente Atocongo y las avenidas Tomás Marsano y Alipio Ponce.

Añadió que, a través de la Gerencia de Fiscalización y Control de la comuna, se recuperó el 100% de espacios públicos que corresponden al trazo vial original de la Vía Expresa Sur.

"Con estos trabajos, la Municipalidad de Lima ha dado un paso histórico para dar continuidad a la emblemática vía expresa Luis Bedoya Reyes, visionada hace más de 50 años", dijo el alcalde.

—Importante proyecto—

Considerando que cada día se realizan más de 17 millones de viajes en transporte público en la capital, la Vía Expresa Sur busca convertirse en un corredor vial de 5 kilómetros por donde circularán buses del Metropolitano hacia la línea 1 del metro, desde la Av. República de Panamá hasta la Panamericana Sur. Así, se interconectarán los distritos de Carabayllo y San Juan de Miraflores en 45 minutos, lo que actualmente demanda más de dos horas de viaje y varios buses.

La Vía Expresa Sur contempla la construcción de 250.000 m² de pavimento de concreto, 40.000 m² de veredas y la implementación de cinco nuevas estaciones del Metropolitano para el transporte público masivo.

Como informó días atrás este Diario, las obras en los carriles centrales de la Vía Expresa Sur no se inician, pues aún se encuentra en proceso la elaboración del expediente técnico. No obstante, haciendo un sobrevuelo ya se puede observar todo el trazo liberado de la autopista, aunque sin pavimento.

Las liberaciones de terrenos comenzaron en octubre pasado, en medio de enfrentamientos con vecinos de Surco y la municipalidad distrital liderada por Carlos Bruce, ya que estos criticaban la falta del expediente técnico.

Un punto que ha destacado la Municipalidad de Lima es que la obra no tendrá peajes, a diferencia de otras vías rápidas en la ciudad. Además, ha descartado la idea inicial de que sea una vía soterrada, pues será a nivel.

—Locomotoras—

López Aliaga informó que, a inicios de mayo, viajará a Estados Unidos para supervisar el embarque de 20 locomotoras y 90 coches con aire acondicionado y doble piso, como parte del plan de modernización del transporte público. Estos trenes están previstos para unir el Centro de Lima con la zona este de la capital.

"AVENTURAS EN LOS ANDES MÁGICOS"

GONZALO SANTA CRUZ



La obra sigue al pequeño Cholito, quien tras encontrase con el hijo del diablo debe enfrentarse a una serie de desafíos fantásticos para regresar a casa.

Cholito sigue entre nosotros

La obra emblemática del fallecido Óscar Colchado vuelve a la Alianza Francesa de Miraflores, interpretada por un elenco de 13 niños y adolescentes.



ÁNGEL NAVARRO

En las Lomas de Carabayllo, dentro de la Escuela de Arte Puckllay, una historia empezó a gestarse en el 2007. Doce niños, entre cuentos universales y obras nacionales, eligieron llevar al escenario la obra de Óscar Colchado Lucio. No fue una elección trivial. "Cholito en los Andes mágicos" hablaba un idioma que les era cercano: el de su territorio, el de la lucha diaria, el de la imaginación como herramienta para proyectar –y construir– un mundo mejor.

"Elegimos algunos capítulos específicos y los fuimos adaptando al libreto. Trabajamos con sus padres para que nos transmitieran sus tradiciones, sus leyendas, su bagaje cultural. Ellos nos enseñaron a representar", recuerda Anabelí Pajuelo, directora de la obra y fundadora de Puckllay.

En aquella primera versión no solo había historia, sino también música. Las canciones fueron creadas por los propios padres para que sus hijos las cantaran. El vestuario era ropa de casa, las alforjas de la infancia se transformaban en utilería. Todo respondía a una búsqueda genuina de identidad andina. Pero antes de continuar, faltaba algo esencial: la aprobación del autor.

"Óscar aceptó de inmediato. Asistió a varias funciones, regalaba libros autografiados y siempre miraba la obra como si fuera la primera vez. Así fue hasta la segunda versión. Para esta tercera, ya no está con nosotros", dice Pajuelo, recordando al autor que colaboró con entusiasmo en el trabajo sobre el quechua, los personajes, la naturaleza y la mitología andina, afinando cada detalle del montaje. Colchado falleció en enero del 2023, a la edad de 75 años.

El dato

La única función de "Aventuras en los Andes mágicos" tendrá lugar en la Alianza Francesa (Av. Arequipa 4595, Miraflores), este sábado 12 de abril, a las 5 p.m. Entradas a la venta en Joinnus.com.

—Preservar el legado—

Los niños de esa primera edición siguieron caminos distintos. Sin embargo, 18 años después, algunos regresan. Como si el tiempo los hubiera traído de vuelta para devolver lo que una vez recibieron: una oportunidad. Joselyn Ortiz, que fue el águila y narradora, hoy es codirectora y bailarina; Alexandra Vilca, que interpretó a la achiqué, es ahora percusionista; y Miguel Ángel Figueroa, quien fue el Cholito, es el actual director musical.

"La historia de esta obra es también la historia de nuestros chicos y chicas. Cuando uno de ellos vuelve como músico, actriz, escenógrafa o directora, está materializando el sueño con el que empezamos: que el arte transforme vidas. Y eso, afortunadamente, ya no es una utopía", afirma Pajuelo con la certeza de quien ha visto florecer un proyecto que parecía improbable.

El elenco actual está formado por 13 niños y adolescentes, que contarán la historia de un niño andino que, tras encontrarse con el Ichic Ollcco (el hijo del diablo), deberá atravesar una serie de desafíos míticos para regresar a casa. En el camino, criaturas de la naturaleza y la tradición andina lo guiarán o lo desviarán.

"En esta obra trabajamos tres niveles narrativos: el coral, que muestra el mundo interior del personaje; el narrativo, que relata los hechos en pasado; y el presente de Cholito, que vive ante los ojos del público. Eso nos permite una puesta en escena dinámica y accesible para todos", explica Pajuelo.

"Aventuras en los Andes mágicos" no es solo una reposición, es un legado que sigue creciendo. El mundo de Óscar Colchado vuelve a escena no por nostalgia, sino porque aún es necesario. "Sigue diciendo cosas que deben ser escuchadas. Porque, como el Cholito, muchos niños aún necesitan creer que cada uno puede encontrar en su historia una forma de reinventarse", concluye.

MÚSICA | SILVIO RODRÍGUEZ

Un ícono de la nueva trova confirma su vuelta al Perú

El cantautor cubano de 78 años volverá a nuestro país para hacer un repaso de cinco décadas de trayectoria artística.

Lima continúa siendo una plaza de interés para la llegada de grandes artistas y shows de primer nivel. Esta vez, el músico Silvio Rodríguez, con más de 50 años de trayectoria, confirmó que llegará a la capital peruana para un concierto especial donde estará acompañado de grandes exponentes de la música.

Con más de cinco décadas dedicado a la música, Rodríguez Domínguez ha logrado consagrarse como uno de los artistas referentes de la Nueva Trova y un ícono cuya obra ha trascendido fronteras.

Cabe resaltar que Silvio Rodríguez no estará solo en este show. En el escenario, lo acompañarán Trovarroco, el grupo integrado por Rachid López y Maikel Elizarde, además de la talentosa Niurka González, quien se hará cargo de la flauta y clarinete. A ellos se sumarán Oliver Valdés en batería y percusión, Jorge Reyes en contrabajo, Jorge Aragón en el piano, y Emilio Vega en el vibráfono.

—Leyenda viva—

El trovador cubano, de 78 años, es responsable de algunos de los discos más icónicos de la segunda mitad del siglo XX de la música latinoamericana. Entre ellos podemos mencionar "Días y flores" (1975), "Al final de este viaje" (1978), "Mujeres" (1978), "Rabo de nube" (1980) y "Unicornio" (1982). Y si hablamos de canciones emblemáticas e inolvidables, podríamos armar también un largo listado: ejemplo de ello son "Te doy una canción", "Pequeña serenata diurna", "Canción del elegido", "Ojalá", "Unicornio", "Quién fuera", "Ángel para un final", "Ojos color sol", entre muchas otras. Se calcula que su producción artística está compuesta por casi 600 canciones.

Pero, además, la carrera de Rodríguez ha abarcado también el cine, siendo un compositor fundamental de las bandas sonoras de muchas películas relevantes en Cuba, gracias a su habilidad para que la música complemente perfectamente las narrativas visuales de diversos cineastas.

Con una discografía impresionante que abarca más de 20 álbumes, Rodríguez ha sido galardonado con numerosos reconocimientos, como el Premio Nacional de Música y el título de Artista Unesco por la Paz. Su nueva visita al Perú, un país con el que mantiene un vínculo especial, confirmará la vigencia de una de las grandes voces de su generación.

GETTY IMAGES



Silvio Rodríguez cuenta con casi 600 canciones en su repertorio, dispersas en aclamados álbumes como "Días y flores", "Al final de este viaje" y "Unicornio".

Sepa más

El concierto será en el multiespacio Costa 21 (San Miguel) el 25 de octubre. Las entradas estarán a la venta en Teleticket desde este lunes.

Código QR
El expediente Bustos: ¿cuándo se define su caso por su celebración en Matute?

El corazón de Alianza latió fuerte en el Morumbí



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Con cinco jugadores Sub 20 en el campo, los íntimos lograron empatar 2-2 ante Sao Paulo tras ir perdiendo 2-0. Castillo y Quevedo, de tijera, marcaron los tantos con los que se cortó una racha de cinco derrotas de los equipos peruanos en esta Copa.

Las matemáticas dirán luego cuánto sirve este punto. Pero hoy las sensaciones son de alegría, de felicidad. De orgullo. Porque Alianza se plantó en el Morumbí con una defensa inédita, con Jhoao Velásquez de 19 años en la zaga, y terminó en el mítico estadio con Piero Cari, de 17, Juan Delgado (19), Carlos Gómez (20) y Nicolás Amasifuén (19). Los nuevos potrillos que dieron la cara ante las ausencias de los titulares. Y la ilusión es grande.

Porque este Alianza ha aprendido que cuando no hay piernas, hay corazón. Y cuando aparece el talento, ese juego pícaro aún puede regalarnos alegrías.

El cuadro íntimo igualó 2-2 ante Sao Paulo en el Morumbí en un empate que suma más en lo anímico, porque se remontó un 2-0 en los últimos 25 minutos, porque se soportó los siete minutos agregados con altura y porque en 10 minutos, entre el 66' y 76', los blanquiazules demostraron que con atrevimiento se paran en cualquier cancha. Por primera vez suma en Brasil luego de 19 derrotas.

Y se celebra porque Alianza roba un punto ante Sao Paulo con un equipo parchado ante las bajas de Enrique, Zambrano, Garcés y Cantero. Pero ante eso están el gran Noriega, un líder en la defensa, el inteligente Gaibor, el correcto Jesús Castillo, el salvador Viscarra, y, claro, el oportunismo de Eryc Castillo y Quevedo, los autores de los golazos para el empate. El primero tras una gran jugada y el segundo de tijera.



AFP

Este año, Alianza solo perdió ante Boca en la Bombonera de visita. Empató ante Nacional en Asunción y venció a Iquique. Quevedo suma cuatro tantos en el torneo.

FARRÉ DEJÓ CRISTAL

— Cristal comunicó la desvinculación de Guillermo Farré. El técnico argentino deja el club tras la goleada sufrida en la Copa (3-0 ante Bolívar).

— Este domingo, ante Cusco, dirigirá Jorge Soto y buscará levantar del mal momento a los celestes.

—Sacó cara—

Para los peruanos, la Copa Libertadores está siendo tortuosa, y los números lo dictan. El empate íntimo significa el primer punto de los equipos nacionales en seis partidos disputados en la fase de grupos. Universitario de Deportes y Sporting Cristal perdieron sus dos encuentros iniciales.

Así, Alianza cortó ese mal presente de los peruanos, pero no es suficiente para festejar. La semana que viene, no hay fecha internacional y recién el próximo martes 22 recibirá a Talleres.

Ese partido será vital para las pretensiones de los jugadores íntimos. Están obligados a ganar para que el punto de ayer realmente sume. —

HINCHAS FALLECIERON

Tragedia antes de partido en Chile

El fútbol vuelve a sufrir una tragedia y esta vez se vivió en el Monumental de Santiago de Chile. Antes del partido entre Colo Colo y Fortaleza, dos aficionados perdieron la vida en una estampida mientras un grupo buscaba entrar a la fuerza al estadio.

Según la fiscalía, "una de las rejas aplastó a los dos jóvenes", aunque los hechos están en investigación. Se trataría de dos menores de edad, uno de 13 años y otra de 17.

Ante esto, ya con el partido entre Colo Colo y Fortaleza iniciado, hinchas lograron ingresar al recinto para luego romper los acrílicos que separan las tribunas del campo de juego e invadir el césped como protesta por todo lo sucedido en la previa.

El partido, que iba 0-0 en el minuto 72, se detuvo hasta que todo el público abandonó el estadio, mientras se analizaba si reanudar o no. Luego de una hora, se postergó el encuentro.



AFP

Los hinchas obligaron a que los jugadores regresaran a los vestuarios.



La Conmebol pide el Mundial con 64 equipos

Confederación solicitó públicamente a la FIFA que cita del 2030 tenga más participantes.

Esta vez la posición es oficial y el pedido público. La Conmebol expresó su deseo de que la FIFA acepte que el Mundial 2030 tenga en total 64 participantes. En voz del presidente Alejandro Domínguez, la petición está hecha para la edición que se realizará en España, Marruecos y Portugal, pero que tendrá los partidos inaugurales en Argentina, Uruguay y Paraguay.

Tras el 80° Congreso Ordinario de la Conmebol, la Confederación Sudamericana publicó en redes las expresiones de Domínguez, quien aboga por un Mundial con más países. Ya para la cita del 2026 se aumentó de 32 a 48 países, y ahora se busca que para la edición centenaria del 2030, haya más clasificados.

"Estamos proponiendo POR ÚNICA VEZ llevar a cabo este aniversario con 64 equipos, en tres continentes simultáneos. Para que todos los países tengan la oportunidad de vivir una experiencia mundial, y para que nadie en este planeta quede fuera de esta fiesta", aseguró Domínguez.

Con el pedido, se desprende que podrían clasificar hasta los diez países de Sudamérica. Ya para la cita del 2026 la Conmebol tiene seis cupos directos y uno al repechaje.

Más allá del aumento de países, la Conmebol apunta a que se incrementen los ingresos en favor del deporte. Domínguez destacó que en los últimos años la Conmebol "superó el 400% de crecimiento".

—Medidas contra el racismo—
En la asamblea también se implementaron medidas para la lucha contra el racismo, un tema que está afectando mucho el fútbol continental en los últimos meses. Ya desde marzo existe el grupo de trabajo liderado por Ronaldo Nazario para este punto.

Se creará el Task Force, un grupo que estará integrado por ídolos del fútbol junto a juristas deportivos para implementar estrategias a fin de erradicar el racismo en el fútbol, que tanto está afectando últimamente.

EUROPA LEAGUE

Por la ida de los cuartos de final, solo el Bodo/Glimt sacó ventaja con el 2-0 sobre la Lazio. Mientras, Rangers y Athletic igualaron 0-0, el Lyon y United empataron 2-2 y el Tottenham 1-1 ante Frankfurt.

CONMEBOL



La Conmebol apunta a que se incrementen los ingresos del deporte.

DEFUNCIÓN

La familia del Sr.

NUMA RICARDO LEÓN ROCA

Comunica su sensible fallecimiento, acaecido el 10 de Abril del 2025
La cremación se realizó en privado.

Lima, 11 de Abril del 2025



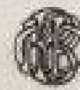
CLUB NACIONAL

Cumplo con el penoso deber de participar a los señores socios el sensible fallecimiento del señor

NUMA RICARDO LEÓN ROCA

Socio Honorario de esta Institución, ocurrido el 10 de abril de 2025.

EL SECRETARIO



El Banco Central de Reserva del Perú

expresa sus más sentidas condolencias a la familia de la señora

Ana María García Rosell Bravo de Polo

Quien fuera muy apreciada trabajadora de la institución, fallecida en la ciudad de Lima, el día 10 de abril.

Lima, 11 de abril del 2025

SOBRE LAS DENUNCIAS CONTRA FISCALES Y JUECES



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS
Analista político y experto en temas de seguridad

"Los capturamos, pero ellos los sueltan"


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

No hay día en que la presidenta no diga "nosotros los capturamos y la fiscalía los suelta". Han convertido al Ministerio Público y de paso al Poder Judicial en enemigos públicos que quieren que siga habiendo criminales en las calles, boicoteando los esfuerzos de la policía.

¿Es así? De acuerdo con la Constitución hay dos formas de detener a las personas, por una orden del juez o por flagrante delito.

Lo primero ocurre cuando, como resultado de investigaciones, se logra desarticular a una organización criminal, se procede a la detención preliminar, se consiguen colaboradores eficaces que ayudan a consolidar la destrucción de esa mafia y se logra prisión preventiva que permite sacar de circulación a los peores criminales que enfrenta el país.

Esto se ha debilitado muchísimo por los meses que no tuvimos detención preliminar, responsabilidad compartida del Congreso y Ejecutivo, pero también por múltiples otras normas que, por protegerse ellos, debilitan la lucha contra los delincuentes de las calles.

La otra figura es detenerlos en flagrancia y a eso se refieren la presidenta y muchos congresistas cuando dicen que los sueltan.

Se ha hecho evidente en estos días que esta dicotomía entre los buenos y los malos es falsa. Me remito a las cifras oficiales del Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva.

Así, entre enero y marzo del 2025, se han detenido en flagrancia a 43.747 personas y, efectivamente, poquísimos han terminado en la cárcel. ¿Por qué? Porque a 10.639 los detuvieron por manejar borrachos, a 8.555 por violencia familiar y a 3.517 por lesiones, lo que con cifras menores por microcomercialización, hurto, receptación y alimentos suman 32.348. El perfil compartido de todos ellos es que solo en situaciones muy especiales y agravadas configuran delito de más de cuatro años, por lo que no van a prisión preventiva.

Los restantes delitos son parte de la inseguridad y la violencia. Ahora bien, específicamente los de crimen organizado, el asunto al que se está refiriendo Boluarte, son 288 por extorsión, 70 por secuestro y 13 por sicariato. Así, es sobre 371 y no 43.745 en que se debe discutir sobre si fiscales y jueces debieron meterlos presos o no.

¿Por qué mienten? Porque en el Ejecutivo y en el Congreso les conviene desprestigiar a los órganos de justicia. En particular, la presidenta vive aterrada por los avances que van sucediéndose en los varios casos en que se le investiga. Ni qué decir de las decenas de congresistas que llegaron ya con investigaciones y a las que se han sumado muchísimos más.

Convertirlos en los malos de la película tiene como objetivo político descabezarlos e intervenirlos. Qué mejor ejemplo de ello que lo aprobado en la Comisión de Constitución de reducir a 50 el número de votos para suspender indefinidamente a fiscales y vocales supremos.

Por supuesto que hay problemas en todas las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Claro que se necesita una reforma profunda. Pero la legitimidad para hacerlo por un Congreso desaprobado por más del 90% simplemente no existe.

CODA: con la tragedia que sufren era previsible que el paro de los transportistas en Lima y Callao fuese total. Si faltaba algo para indignarlos más, las únicas declaraciones desde el Mininter sobre el paro fueron las del "defensor de la policía" Máximo Ramírez: "No ganan dinero suficiente para ser extorsionados". De su lado los extorsionadores les advierten: "Si se van al paro, igual tienen que pagar". Lo peor es que es verdad. Hoy tendrán que salir a trabajar con los mismos riesgos de ayer. Si por lo menos se asumiese responsabilidad política por los fracasos y se anunciaran cambios, pero ni eso.

> **"Se ha hecho evidente en estos días que esta dicotomía entre los buenos y los malos es falsa".**

PRÁCTICAS ECONÓMICAS SOSTENIBLES PARA LOS NEGOCIOS



IVÁN ALONSO
Economista

Test de mercado para la economía verde

En su edición del último fin de semana traía el "Wall Street Journal" la noticia de la renuncia de Helge Lund, un ejecutivo noruego, a la presidencia del directorio de BP, antiguamente conocida como British Petroleum y ahora extraoficialmente autodenominada "beyond petroleum" ("más allá del petróleo"). Beyond no more. Lund lideró la incursión de BP en la economía verde, incluyendo plantas eólicas y solares y, por supuesto, estaciones de recarga para vehículos eléctricos. Su salida se produce luego de una contraofensiva de algunos inversionistas que quieren aumentar la producción de petróleo y gas para levantar el precio de la acción, que se ha quedado atrás con respecto a las de otras compañías energéticas (por no decir petroleras) como Shell, ExxonMobil y Chevron.

Desde hace más de una década muchas compañías y particularmente aquellas lideradas por los ejecutivos más mediáticos, como Paul Polman, que estuvo a la cabeza de Unilever durante 10 años, han abrazado la economía verde y otras causas nobles, pensando en hacer más sostenibles sus negocios, un objetivo eminentemente razonable, no solamente para el planeta, sino también para sus accionistas. La persecución de esas causas, sin embargo, las ha obligado muchas veces a incurrir en costos más altos; pero han mantenido la esperanza de que, a largo plazo, los costos pudieran reducirse, como ha ocurrido con las centrales eólicas y solares, o que el público apreciara las virtudes de los nuevos productos y estuviera dispuesto a pagar más por ellos, lo cual hasta ahora no ocurre en una escala suficiente en el caso de los autos eléctricos, o que, si la respuesta era "ninguna de las anteriores", sus accionistas toleraran rentabilidades más bajas en aras de un bien superior.

Tarde o temprano, todas tendrán que pasar por esa prueba. El capital de la compañía tiene que ser periódicamente repuesto, sea a través de la reinversión de sus utilidades o de la emisión de nuevas acciones, porque la maquinaria se deprecia y la tecnología cambia. En cualquier momento los accionistas pueden presionar para que las utilidades se distribuyan, en lugar de continuar financiando una estrategia que no rinde lo que ellos esperan. Otros inversionistas pueden abstenerse de comprar las nuevas acciones que la compañía intente emitir. Hasta los "bonos verdes", otra fuente de capital motivada específicamente por la sostenibilidad ambiental, tienen un límite. Como en todo, hay un "trade-off", una disyuntiva, entre los buenos propósitos y la realidad económica.

LA GUERRA ARANCELARIA



PATRICIA CASTRO OBANDO
Doctora en Antropología

La pelea es con China

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



> "En esta lucha de gigantes, Trump ha subido al cuadrilátero a las economías 'sparring' para que tomen partido y dejen sola a China".

Ese golpe bajo ya se veía venir. Volvamos al 2018 durante el primer gobierno de Donald Trump. El round número uno de la guerra comercial entre EE.UU. y China, un intercambio cerrado de ganchos arancelarios, acabó con la firma del Acuerdo de Fase Uno en el 2020. ¿Quién se alzó como vencedor? La pandemia, que mandó a los dos titanes a sus esquinas, golpeando sus economías e interrumpiendo el comercio global. China siguió entrenándose.

Desde entonces, China ha reducido sus riesgos, disminuyendo su dependencia comercial de EE.UU., reorientando sus exportaciones para saltarse los aranceles estadounidenses o diversificando sus fuentes de importación. A pesar del músculo que exhibe en la cadena de suministro global, los nuevos aranceles podrían afectar sus perspectivas de crecimiento mucho más que durante el primer mandato de Trump, porque su recuperación económica no ha terminado.

China ha prometido que "luchará hasta el final" si EE.UU. intensifica la guerra comercial. Tiene un plan de contingencia y está lista para dar pelea. En el ring, Trump es un fajador y necesita ganar por KO con la estrategia de aniquilación. China irá por los puntos, porque Xi Jinping es un técnico que busca el desgaste del oponente para atacar. No es una pelea por aranceles. Lo que ambos países se están jugando es el diseño de un nuevo orden económico global.

En esta lucha de gigantes que representan más de un tercio del PBI mundial, Trump ha subido al cuadrilátero a las economías 'sparring' para que tomen partido y dejen sola a China, en medio de golpes arancelarios. Pero la verdadera pelea es por el ascenso chino. EE.UU. es la mayor economía y el mercado de consumo más grande del mundo que tiene al dólar como moneda de reserva internacional. Las repercusiones de una guerra comercial abierta entre estos dos pesos pesados se traducirán en un crecimiento global más lento.

China ha demostrado que es resiliente y, además, por la naturaleza de su sistema político, dispone del tiempo que a Trump se le acaba. Para sostener un crecimiento del 5%, y ante los efectos colaterales globales, Xi redoblará las políticas de consumo interno y lanzará un mayor estímulo fiscal que en algo podrán mitigar el daño arancelario. Aunque esperado, el golpe ha sido fuerte para China. Pero si EE.UU. no asesta pronto otro derechazo, ya sabemos quién ganará esta pelea.

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA
Curadora de Economía de Comité

Lucha de gigantes

El mundo está respirando algo más aliviado tras la pausa por 90 días de los aranceles 'recíprocos' anunciada por Donald Trump el miércoles, pero, como han demostrado las pérdidas en Wall Street ayer tras su mejor sesión desde el 2008, la pesadilla aún no ha terminado.

Para empezar, esta no es, en sentido estricto, una pausa, como tampoco eran recíprocos los aranceles 'recíprocos' de Trump. En realidad, se están sumando los más de 60 países con los que Estados Unidos mantiene un déficit comercial –importa de ellos más de lo que les exporta– al grupo de economías que están sujetas a un arancel de 10% desde el sábado pasado y a quienes, supuestamente, se les estaba dando el 'beneficio' de una menor tarifa porque tienen un déficit comercial frente a la potencia estadounidense, como es el caso del Perú.

Se ha aplanado la cancha, aplicando aranceles de 10% a todos, y se ha eliminado la ventaja que el Perú hubiera ganado frente a otros productores de textiles como Camboya o Vietnam.

Aunque todo indica que lo que atemorizó a Trump fueron las ventas masivas de bonos del Tesoro de EE.UU. –cuya demanda suele, más bien, dispararse cuando las bolsas caen–, sus defensores insisten en que el plan arancelario pudo suspenderse porque cumplió dos objetivos: llevar a más de 70 líderes del mundo a tocarle la puerta a Trump y demostrar que China no actúa de buena fe en el comercio internacional.

Y es que la única excepción a la 'pausa' ha sido la potencia asiática, que estará sujeta a aranceles de 145% en represalia por haber respondido a las tarifas de Trump aplicando impuestos de 84% a las importaciones de Estados Unidos. China además, está limitando los envíos de tierras –insumos de la industria tecnológica– a ese país.

Hemos pasado, entonces, de estar ad portas de una guerra comercial global, a un escenario donde Estados Unidos siente que tiene la sartén por el mango en sus negociaciones comerciales con la mayoría de las potencias del mundo –y podría hacer exigencias en temas monetarios, financieros y hasta militares– y en el que las dos principales economías del mundo se enfrentan en una especie de juego de las vencidas en la que la destrucción mutua es un riesgo tangible.

¿Quién ganará en esta lucha de gigantes? Es difícil pronosticarlo, pero lo que es innegable es que, al dañarse el uno al otro, están poniendo en peligro a la economía global y arriesgando que países como el Perú, que dependen de la demanda de las dos potencias para sostener su actividad exportadora, se conviertan en víctimas colaterales.

ARCHIVO HISTÓRICO

El gran defensa peruano

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 11 de abril de 1945 nació el futbolista Julio Meléndez Calderón. Fue ídolo del club argentino Boca Juniors y campeón de América con la selección peruana en 1975. En la foto, Meléndez representando al Perú en un partido contra Brasil en 1977.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Viernes Santo



Desde antes del mediodía, devotos se encaminaban a los diversos templos de la capital con el propósito de escuchar el Sermón de las Tres Horas, a cargo de reputados oradores sagrados. Uno de los templos más concurridos este año fue San Pedro, donde las Siete Palabras estuvieron a cargo del sacerdote jesuita Manuel Abreu, quien tiene merecida fama de eximio orador. Muy concurrido estuvo también San Agustín, donde predicó con su habitual elocuencia el padre Ángel Fernández. El jesuita peruano Rubén Vargas Ugarte predicó de manera brillantísima en la Inmaculada. **H.L.M.**